PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Yopal, 31 de julio de 2025

Señor (a)
EDWIN ALONSO QUINTERO
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.7376892 del 19 de febrero de 2025**
Coordinador Académico de Programas Especiales.
Dependencia coordinación Académica.
Formación Profesional Integral- CAFEC.
Yopal.

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes Julio del año 2025

Referencia: CO1.PCCNTR.7376892 del 19 de febrero de 2025

MARIO ALEXANDER CONTRERAS FORERO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 72177225 de Barranquilla (Atlántico), en mi calidad de Contratista del SENA, en el Centro Agroindustrial y Fortalecimiento Empresarial de Casanare - CAFEC, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total la suma de **CUARENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS M/CTE. ($49.782.357)** Incluido IVA de conformidad con el régimen tributario a que pertenezca el futuro contratista. Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a). Un primer y último pago proporcional a la ejecución del mismo, que se cancelará en el mes correspondiente. b). Los demás pagos por valor de **CINCO MILLONES TRESCIENTOS**

TREINTA Y TRES MIL OCHOCINETOS VEINTE Y CUATRO PESOS M/CTE ($ 5.333.824) mes, incluido IVA.

Plazo: Será hasta el 28 de noviembre de 2025.

OBJETO:
85_9519_157 Prestar servicios personales de carácter temporal como instructor del programa Articulación con la Media – Doble Titulación, de 160 horas al mes o proporcional a su ejecución, emisión de juicios evaluativos y entrega del portafolio del instructor, se acuerdo con la programación asignada por el Centro Agroindustrial y Fortalecimiento Empresarial de Casanare en su área de influencia, según lineamientos de la Dirección de Formación Profesional del SENA, para la red de conocimiento Electrónica Y Automatización.

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Impartir 160 horas al mes, o proporcional a la ejecución del contrato (según fecha de inicio y finalización del contrato), según programación de Coordinación Académica, atendiendo la formación de aprendices en el área del programa Implementación y mantenimiento de equipos electrónicos industriales y Mantenimiento de Automatismos Industriales, en las competencias, resultados de aprendizaje y actividades de los proyectos de formación programados dentro de los tiempos, que para cada acción se determine por el centro de formación.	Actividades institucionales en el desarrollo del Proyecto de Aprendizaje del programa de formación, diseño, elaboración, revisión o ajustes del plan de estudios, planeación pedagógica, guías de aprendizaje y articulación currículo con las instituciones educativas.	Eventos registrados en Sofía plus. Acompañamiento técnico pedagógico por medios tecnológicos a docentes de las I.E.

2	La formación será de manera presencial y si ol requiere la Coordinación Académica a través de medios digitales.	La formación se está realizando de manera presencial.	No aplica.
3	Gestionar la aprobación del proyecto formativo de los programas de formación titulada asignados en el formato dispuesto para ello, y cargar a sofia plus para viabilizar por Coordinación académica; el formato con código del proyecto deberá ser entregado a Coordinación Académica dentro de los plazos establecidos por el Coordinador y/o supervisor del contrato.	Se realizo formulación del proyecto formativo del Técnico en Mantenimiento de Automatismos Industriales y el Técnico Mantenimiento y Ensamble de Equipos Electrónicos.	Proyectos publicados en Sofiaplus.
4	Crearla ruta de aprendizaje y mantenerla actualizada del(os) grupo(s) de formación asignado(s) (ficha de caracterización) por Coordinación Académica, y asociar a los aprendices en Sofía Plus y/o el aplicativo institucional dispuesto para ello.	Ya se crearon las rutas de aprendizaje y asociaron los aprendices a las rutas establecidas.	Rutas creadas en Sofiaplus.
5	Alimentar permanentemente el portafolio asignado por coordinación académica, con guías de aprendizaje, instrumentos de evaluación, plan de trabajo (con soporte de concertación con los aprendices), reporte de juicios evaluativos de RAP's, Guías de aprendizaje, actas de entrega de materiales de formación firmada por los aprendices (si aplica), actas de cierre final. Para formación titulada adicionalmente se requiere: acta de inducción con el respectivo soporte de su evaluación, Guías de aprendizaje de competencias transversales, actas de planes de mejoramiento (si aplica), reporte de novedades de ambiente, actas de cierre parcial (si aplica); y los demás	El portafolio asignado por coordinación académica se creó y alimentó, con guías de aprendizaje, instrumentos de evaluación, plan de trabajo (con soporte de concertación con los aprendices), reporte de juicios evaluativos de RAP's, Guías de aprendizaje, actas de entrega de materiales de formación firmada por los aprendices (si aplica), actas de cierre final. Para formación titulada adicionalmente se requiere: acta de inducción con el	Evidencia en: drive: https://sena4-my.sharepoint.com/personal/coordinacionpecafec_sena_edu_co/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Fcoordinacionpecafec%5Fsena%5Fedu%5Fco%2FDocuments%2F1%2E%20MEDIA%20T%C3%89CNICA%202024%2F2024%2DPORTAFOLIO%20INSTRUCTORES%20MT%20%202024&e=5%3Ab187363605914d36a7930fd54d6fb4a7&sharingv2=true&fromShare=true&at=9&CT=1733517514583&OR=OWA%2DNT%2DMail&CID=25a38ce8%2D8391%2D0d6e%2D60da%2D3ec79912e6b9&clickParams=eyJYLUF

	formatos y solicitudes por parte de Coordinación Académica, aplicando el modelo pedagógico establecido por el SENA y el Procedimiento de Ejecución de al Formación Profesional Integral, en los formatos establecidos por el SIGA y lineamientos de la Coordinación Académica.	respectivo soporte de su evaluación, Guías de aprendizaje de competencias transversales, actas de planes de mejoramiento (si aplica), reporte de novedades de ambiente, actas de cierre parcial (si aplica); y los demás formatos y solicitudes por parte de Coordinación Académica, aplicando el modelo pedagógico establecido por el SENA y el Procedimiento de Ejecución de al Formación Profesional Integral, en los formatos establecidos por el SIGA y lineamientos de la Coordinación Académica.	wcE5hbWUiOiJNaWNyb3NvZnQgT3V0bG9vayBXZWIgQXBwIiwiWC1BcHBWZXJzaW9uIjoiMjAyNDExMTUwMDMuMzMiLCJPUyI6IldpbmRvd3MgMTAifQ%3D%3D&cidOR=Client&FolderCTID=0x0120004B7A6BEDAA7C534BB0BBA1357F8AEB6B&view=0
6	Cumplir con los productos asociados al proyecto en actividades de formación del programa asignado: Implementación y mantenimiento de equipos electrónicos industriales y Mantenimiento de Automatismos Industriales.	Actividades institucionales en el desarrollo del Proyecto de Aprendizaje del programa de formación; diseño, elaboración, revisión o ajustes del plan de estudios, planeación pedagógica, guías de aprendizaje y articulación currículo con las instituciones educativas.	Reuniones de planeación y acompañamiento con las Instituciones Educativas asignadas para los programas de formación.
7	Para instructores líderes de grupo, socializar el reglamento del aprendiz vigente durante la etapa lectiva en dos momentos para el nivel técnico, operario y auxiliar, y en 3 momentos para los programas del nivel tecnológico, enfatizando en la selección de alternativas de etapa productiva para que una vez terminen la etapa lectiva ya tengan	No aplica.	No aplica.

	definida la opción de etapa productiva. Enviar a Coordinación académica el cronograma con las socializaciones a desarrollar, indicando los grupos, hora y lugar, asi como novedades que se presenten		
8	Asistir a todas las reuniones que sean programadas para fijar y monitorear los lineamientos, cobertura y productos indicados, y socializaciones, relacionadas con la ejecución de la formación, participar y asistir a las sesiones programadas en los grupos de trabajo cuando el equipo de desarrollo curricular del área del programa asignado o la entidad así lo requiera entre otras citadas por el supervisor del contrato.	Se asistió a las diferentes reuniones y actividades convocadas utilizando los recursos disponibles.	Listados de asistencia, plataformas videoconferencias Microsoft Teams, zoom y Meet
9	Mantenerse al tanto de los procesos de actualización de la ejecución de la formación y demás lineamientos para el cumplimiento de la formación.	Se actualizaron los formatos con novedad en plataforma compromiso.	Evidencia en: drive: https://sena4-my.sharepoint.com/personal/coordinacionpecafec_sena_edu_co/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Fcoordinacionpecafec%5Fsena%5Fedu%5Fco%2FDocuments%2F1%2E%20MEDIA%20T%C3%89CNICA%202024%2F2024%2DPORTAFOLIO%20INSTRUCTORES%20MT%20%202024&e=5%3Ab187363605914d36a7930fd54d6fb4a7&sharingv2=true&fromShare=true&at=9&CT=1733517514583&OR=OWA%2DNT%2DMail&CID=25a38ce8%2D8391%2D0d6e%2D60da%2D3ec79912e6b9&clickParams=eyJYLUFwcE5hbWUiOiJNaWNyb3NvZnQgT3V0bG9vayBXZWIgQXBwIiwiWC1BcHBWZXJzaW9uIjoiMjAyNDExMTUwMDMuMz

			MiLCJPUyI6IldpbmRvd3MgMTAifQ%3D%3D&cidOR=Client&FolderCTID=0x0120004B7A6BEDAA7C534BB0BBA1357F8AEB6B&view=0
10	Para instructores de formación virtual, usar las herramientas disponibles en el ambiente virtual de aprendizaje para fortalecer la formación y lograr el cumplimiento de los lineamientos, cobertura y productos indicados.	No aplica.	No aplica.
11	Generar y ejecutar una estrategia que contribuya a la meta de retención de los aprendices durante el tiempo total del programa de formación y/o curso, reportando oportunamente novedades de los aprendices (retiros voluntarios, deserciones).	Se han generado estrategias de retención de aprendices, reportando oportunamente las novedades a coordinación e IEs.	Formatos FPI desarrollados, Plataforma Zajuna, chat WhatsApp, correo electrónico mcontrerasf@sena.edu.co Evidencia en https://sena4-my.sharepoint.com/personal/coordinacionpecafec_sena_edu_co/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Fcoordinacionpecafec%5Fsena%5Fedu%5Fco%2FDocuments%2F1%2E%20MEDIA%20T%C3%89CNICA%202024%2F2024%2DPORTAFOLIO%20INSTRUCTORES%20MT%20%202024&e=5%3Ab187363605914d36a7930fd54d6fb4a7&sharingv2=true&fromShare=true&at=9&CT=1733517514583&OR=OWA%2DNT%2DMail&CID=25a38ce8%2D8391%2D0d6e%2D60da%2D3ec79912e6b9&clickParams=eyJYLUFwcE5hbWUiOiJNaWNyb3NvZnQgT3V0bG9vayBXZWIgQXBwIiwiWC1BcHBWZXJzaW9uIjoiMjAyNDExMTUwMDMuMzMiLCJPUyI6IldpbmRvd3MgMTAifQ%3D%3D&cidOR=Client&FolderCTID=0x0120004B7A

			6BEDAA7C534BB0BBA1357F8AEB6B&view=0
12	Fortalecer la inducción para los aprendices enfatizando en el reglamento del aprendiz, concretando la opción de etapa práctica para los aprendices para que una vez terminen la etapa lectiva ya tengan definida la opción de etapa productiva.	Se realizo la inducción del aprendiz enfatizando en el reglamento del aprendiz, concretando la opción de etapa práctica para los aprendices para que una vez terminen la etapa lectiva ya tengan definida la opción de etapa productiva.	Evidencia en https://sena4-my.sharepoint.com/shared?id=%2Fpersonal%2Fcoordinacionpecafec%5Fsena%5Fedu%5Fco%2FDocuments%2F2024%20MEDIA%20T%C3%89CNICA%2F2024%2DPORTAFOLIO%20INSTRUCTORES%20MT%20%202024%2FBRAYAN%20ANDRES%20MORENO%20ROJAS&listurl=%2Fpersonal%2Fcoordinacionpecafec%5Fsena%5Fedu%5Fco%2FDocuments
13	Conocer y aplicar a la suscripción del contrato y durante su ejecución, los lineamientos sobre programas, reglamento, guías y material pedagógico adoptado por el SENA para ejecutar el programa asignado con el fin de adoptarlo y así garantizar el buen desarrollo de los cursos.	Planeación de actividades que permitan la organización de guías, material de apoyo, actividades y evaluación. Se mantiene una constante actualización de la información referente al programa, guías de aprendizaje y material pedagógico, esta actualización se realiza tomando las transferencias de conocimiento mediante las metodologías TIC	Evidencia en https://sena4-my.sharepoint.com/personal/coordinacionpecafec_sena_edu_co/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Fcoordinacionpecafec%5Fsena%5Fedu%5Fco%2FDocuments%2F1%2E%20MEDIA%20T%C3%89CNICA%202024%2F2024%2DPORTAFOLIO%20INSTRUCTORES%20MT%20%202024&e=5%3Ab187363605914d36a7930fd54d6fb4a7&sharingv2=true&fromShare=true&at=9&CT=1733517514583&OR=OWA%2DNT%2DMail&CID=25a38ce8%2D8391%2D0d6e%2D60da%2D3ec79912e6b9&clickParams=eyJYLUFwcE5hbWUiOiJNaWNyb3NvZnQgT3V0bG9vayBXZWIgQXBwIiwiWC1BcHBWZXJzaW9uIjoiMjAyNDExMTUwMDMuMzMiLCJPUyI6IldpbmRvd3MgMTAifQ%3D%3D&cidOR=Client&FolderCTID=0x0120004B7A6BEDAA7C534BB0BBA1357F8AEB6B&view=0

14	Planear oportuna y adecuadamente la ejecución de la formación consultando todo el material de diseño y desarrollo curricular en especial el proyecto formativo con la Coordinación Académica y c o n el equipo de ejecución para el programa de formación asignado ciñéndose a los procedimientos de ejecución de la formación, guías y demás documentos pertinentes y aplicando estrictamente el modelo pedagógico del SENA.	Planear oportuna y adecuadamente la ejecución de la formación consultando todo el material de diseño y desarrollo curricular en especial el proyecto formativo con la Coordinación Académica y c o n el equipo de ejecución para el programa de formación asignado ciñéndose a los procedimientos de ejecución de la formación, guías y demás documentos pertinentes y aplicando estrictamente el modelo pedagógico del SENA.	https://sena4-my.sharepoint.com/personal/coordinacionpecafec_sena_edu_co/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Fcoordinacionpecafec%5Fsena%5Fedu%5Fco%2FDocuments%2F1%2E%20MEDIA%20T%C3%89CNICA%202024%2F2024%2DPORTAFOLIO%20INSTRUCTORES%20MT%20%202024&e=5%3Ab187363605914d36a7930fd54d6fb4a7&sharingv2=true&fromShare=true&at=9&CT=1733517514583&OR=OWA%2DNT%2DMail&CID=25a38ce8%2D8391%2D0d6e%2D60da%2D3ec79912e6b9&clickParams=eyJYLUFwcE5hbWUiOiJNaWNyb3NvZnQgT3V0bG9vayBXZWIgQXBwIiwiWC1BcHBWZXJzaW9uIjoiMjAyNDExMTUwMDMuMzMiLCJPUyI6IldpbmRvd3MgMTAifQ%3D%3D&cidOR=Client&FolderCTID=0x0120004B7A6BEDAA7C534BB0BBA1357F8AEB6B&view=0
15	Mantenerse al tanto de los procesos de actualización y formación que requiere para el cumplimiento de las obligaciones contractuales.	Se estuvo al al tanto de los procesos de actualización y formación que requiere para el cumplimiento de las obligaciones contractuales.	Asistencia a reuniones y sesiones de trasferencia de conocimientos programadas por plataformas Microsoft Teams y Meet.
16	Realizar el seguimiento de cada aprendiz mediante la orientación y acompañamiento a las actividades de aprendizaje y reportar avances o dificultades de manera oportuna a la Coordinación Académica en los formatos y tiempos que se dispongan para ellos y teniendo en cuenta el reglamento del aprendiz.	Se realiza seguimiento desde la plataforma y los diferentes medios tecnológicos disponibles, en cada una de las sesiones programadas con los aprendices y las directrices dispuestas.	https://sena4-my.sharepoint.com/personal/coordinacionpecafec_sena_edu_co/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Fcoordinacionpecafec%5Fsena%5Fedu%5Fco%2FDocuments%2F1%2E%20MEDIA%20T%C3%89CNICA%202024%2F2024%2DPORTAFOLIO%20INST

			RUCTORES%20MT%20%202024&e=5%3Ab187363605914d36a7930fd54d6fb4a7&sharingv2=true&fromShare=true&at=9&CT=1733517514583&OR=OWA%2DNT%2DMail&CID=25a38ce8%2D8391%2D0d6e%2D60da%2D3ec79912e6b9&clickParams=eyJYLUFwcE5hbWUiOiJNaWNyb3NvZnQgT3V0bG9vayBXZWIgQXBwIiwiWC1BcHBWZXJzaW9uIjoiMjAyNDExMTUwMDMuMzMiLCJPUyI6IldpbmRvd3MgMTAifQ%3D%3D&cidOR=Client&FolderCTID=0x0120004B7A6BEDAA7C534BB0BBA1357F8AEB6B&view=0
17	Promover que los procesos comunicativos donde se da la capacitación sean asertivos.	Siempre se busca una comunicación asertiva con los aprendices y en general con los involucrados en el proceso de formación.	Recursos tecnológicos de comunicación con los cuales se cuenta para desarrollar las actividades.
18	Manejar herramientas informáticas asociadas al área objeto de la formación.	Todas las herramientas necesarias son utilizadas en el proceso de formación.	Sofía plus Plataforma Zajuna, Classroom, chat WhatsApp, y correo electrónico Mario_con@hotmail.com y mcontrerasf@sena.edu.co
19	Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar los informes mensuales de la ejecución del contrato o los productos que se le requiera, además del informe mensual de actividades según la fase en que se encuentre al formación (planear, ejecutar y evaluar) durante el desarrollo del proceso de aprendizaje y de las actividades en general con sus respectivos anexos.	Se está atento a los requerimientos que haga el supervisor de contrato y presentar los informes mensuales.	Sofía plus y Plataforma Zajuna.

20	Desarrollar o apoyar las actividades de investigación aplicada que el Centro Agroindustrial y Fortalecimiento Empresarial de Casanare inicie o esté desarrollando en el área del programa en acreditación asignado.	Se está presto a los requerimientos del grupo de investigación del centro de formación.	No aplica.
21	Participar en Actividades de investigación y desarrollo tecnológico, ocupacional y social, que contribuya a la actualización y mejoramiento de la formación profesional integral y la formación para el trabajo del área del programa en acreditación asignado.	No aplica.	No aplica.
22	Acatar los lineamientos y disposiciones institucionales en materia de política editorial establecidos.	Se acataron los lineamientos y disposiciones institucionales.	No aplica.
23	El contratista podrá prestar apoyo técnico a la supervisión de contratos, así mismo podrá colaborar con elementos técnicos en los estudios previos.	Se está atento a los requerimientos del supervisor del contrato.	No aplica.
24	El contratista podrá hacer parte de los comités evaluadores según designación del director o subdirector.	Se está atento a los requerimientos de la subdirectora de centro.	No aplica.
25	Programar actividades de enseñanza - Aprendizaje- Evaluación de conformidad con los módulos de formación y el calendario institucional y el manual de procedimientos para la ejecución de acciones de Formación Profesional.	Desarrollo de los formatos de FPI, Formación haciendo uso del material diseñado través de las herramientas tecnológicas disponibles.	Formatos proyecto de aprendizaje, planeación pedagógica, articulación currículo.
26	Reportar en el Sistema institucional dispuesto para ello, en un máximo de tres días, todas las actividades que de acuerdo con los procesos que sean de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el	Acompañamiento en proceso de inscripción y entrega de documentación para matriculas de aprendices de grado 10.	https://sena4-my.sharepoint.com/personal/coordinacionpecafec_sena_edu_co/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Fcoordinacionpecafec%5Fsena%5Fedu%5Fco%2FDocument

	proceso formativo, tales como Registro de los juicios evaluativos, creación de rutas y asociación de aprendices, Registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices, y hallazgos en el Registro de al información.		s%2F1%2E%20MEDIA%20T%C3%89CNICA%202024%2F2024%2DPORTAFOLIO%20INSTRUCTORES%20MT%20%202024&e=5%3Ab187363605914d36a7930fd54d6fb4a7&sharingv2=true&fromShare=true&at=9&CT=1733517514583&OR=OWA%2DNT%2DMail&CID=25a38ce8%2D8391%2D0d6e%2D60da%2D3ec79912e6b9&clickParams=eyJYLUFwcE5hbWUiOiJNaWNyb3NvZnQgT3V0bG9vayBXZWIgQXBwIiwiWC1BcHBWZXJzaW9uIjoiMjAyNDExMTUwMDMuMzMiLCJPUyI6IldpbmRvd3MgMTAifQ%3D%3D&cidOR=Client&FolderCTID=0x0120004B7A6BEDAA7C534BB0BBA1357F8AEB6B&view=0
27	Realizar el requerimiento oportuno de materiales de formación.	En la actualidad aún no se ha empezado con el proceso de solicitud de materiales de formación, se estará pendiente de su requerimiento cuando sea necesario.	No aplica.
28	Realizar seguimiento a las acciones de formación en etapa lectiva y productiva, teniendo en cuenta las directrices de la Coordinación de Formación, garantizar y gestionar la realización de las competencias, transversales de forma oportuna para las formaciónes tituladas a su cargo.	Se hace acompañamiento pedagógico con los docentes técnicos de las fichas asignadas el los programas de formación. de acuerdo a la planeación pedagógica de cada ficha.	Formatos FPI.
29	Se deberá cumplir con al ejecución de 160 horas mes según programación, en caso de no cumplirse se pagará en forma proporcional a las horas ejecutadas de acuerdo con el honorario	Se ejecutaron 64 horas.	Reporte de horas SOFIA PLUS. Archivo de Excel GANT.

	establecido como instructor de Formación Profesional Integral, para el caso de instructores contratados por horas, se pagará un máximo de 160 horas al mes ejecutadas.		
30	En el caso de apoyar formación para el programa de doble titulación, prestar acompañamiento técnico pedagógico en las instituciones educativas articuladas en la educación media técnica, aplicando el modelo pedagógico establecido por el SENA y el procedimiento de ejecución de la FPI, aplicando los formatos establecidos por SIGA y elaboración del portafolio del instructor, previa programación del Coordinador Académico en el área de influencia del Centro Agroindustrial y Fortalecimiento Empresarial de Casanare, para efectos de pagos se tendrá en cuenta el calendario académico institucional.	Se realiza acompañamiento técnico pedagógico en las instituciones educativas asignadas por la coordinación académica, se aplica el modelo pedagógico establecido por el Sena y el procedimiento de la ejecución de la FPI.	Plataforma Sofía Plus. Evidencia en drive: https://sena4-my.sharepoint.com/personal/coordinacionpecafec_sena_edu_co/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Fcoordinacionpecafec%5Fsena%5Fedu%5Fco%2FDocuments%2F1%2E%20MEDIA%20T%C3%89CNICA%202024%2F2024%2DPORTAFOLIO%20INSTRUCTORES%20MT%20%202024&e=5%3Ab187363605914d36a7930fd54d6fb4a7&sharingv2=true&fromShare=true&at=9&CT=1733517514583&OR=OWA%2DNT%2DMail&CID=25a38ce8%2D8391%2D0d6e%2D60da%2D3ec79912e6b9&clickParams=eyJYLUFwcE5hbWUiOiJNaWNyb3NvZnQgT3V0bG9vayBXZWIgQXBwIiwiWC1BcHBWZXJzaW9uIjoiMjAyNDExMTUwMDMuMzMiLCJPUyI6IldpbmRvd3MgMTAifQ%3D%3D&cidOR=Client&FolderCTID=0x0120004B7A6BEDAA7C534BB0BBA1357F8AEB6B&view=0
31	Cumplir con los lineamientos de orientación del desempeño del instructor en ambientes virtuales de aprendizaje, los cuales se encuentran en validación a nivel nacional.	Plataforma senasofiaplus - Zajuna para el desarrollo de las actividades.	Plataforma Sofiaplus y Zajuna.
32	Los instructores contratistas que se asignen con horas de dedicación a proyectos de investigación,	Actualmente no se ha solicitado colaboración con SENNOVA, pero se	No aplica.

	innovación y desarrollo tecnológico, hasta un máximo de 80 horas mensuales (equivalente al 50 % del máximo), siempre y cuando le hayan sido aprobados proyectos para la vigencia, y en el plan de trabajo del grupo de investigación, el instructor registre productos concretos en fechas precisas, según las líneas programáticas de SENNOVA, y que correspondan con las exigencias de las condiciones de calidad, para los registros calificados de los programas de formación que están en ejecución y los programas de formación que tienen proyectados para la vigencia.	está presto a colaborar en sus proyectos de investigación.	
33	Para los instructores asignados a programas de formación de educación superior, desarrollar actividades relacionadas con investigación, desarrollo tecnológico e innovación con su correspondiente registro en el CLAC de los productos, los cuales deben cumplir con la tipología Colciencias.	No aplica.	No aplica.
34	Obligación adicional para Instructores Virtuales. Para los instructores de formación virtual en todos los niveles, deberán cumplir con ol establecido en la Guía Orientación Formación ambientes virtuales de aprendizaje - GFPI-G-014 publicada en la plataforma Compromiso.	Actualmente la formación es de manera presencial.	No aplica.
35	Para los instructores asignados a seguimiento de etapa productiva, deberán realizar al mes seguimiento a mínimo 80 aprendices, llevará a cabo visitas de seguimiento evidenciadas en actas, desarrollará charlas de sensibilización destinada a los aprendices que inician etapa	No aplica.	No aplica.

	productiva; el instructor debe establecer horarios de atención presencial y virtual de acuerdo con los formatos asignados por coordinación académica. El seguimiento realizado por el instructor debe ser entregado mensualmente a Coordinación Académica como evidencia del resultado de su asignación y del portafolio de evidencias de cada aprendiz.		
36	El contratista deberá presentar cuenta de cobro de manera mensual con los correspondientes soportes (pago de parafiscales, informe de actividades y planilla de pago), en la forma y condiciones establecidas en la forma de pago del contrato. El incumplimiento de esta obligación dará lugar a que se impongan multas al contratista, las cuales serán descontadas del pago a realizar de conformidad con lo dispuesto el parágrafo del artículo 17 de la Ley 1150 de 2007. La fórmula será la establecida en la cláusula de multas del presente negocio jurídico de acuerdo a la cláusula sexta del anexo del contrato. Parágrafo: Si el contratista supera los quince (15) días de retardo en el cobro del mes anterior, facultará a la entidad para imponer la multa, o terminar el contrato de manera unilateral en el estado en que se encuentre y, adicionalmente, de adelantar actuación administrativa para declarar el incumplimiento contractual e imponer la cláusula penal pecuniaria.	Se entrega la cuenta de cobro los últimos de cada mes para revisión.	Cuenta de cobro entregada.
37	El contratista deberá informar, en un término no inferior a 15 días hábiles,	No aplica.	No aplica.

	sobre la inconveniencia, debidamente justificada y probada (caso fortuito o fuerza mayor), para continuar con la ejecución del contrato, de tal manera que el Centro de Formación, adelante las acciones necesarias para suplir esa necesidad, evitando la demora o reprogramación del proceso formativo. El incumplimiento de esta obligación dará lugar a que se impongan multas al contratista o se haga efectiva la cláusula penal, las cuales serán descontadas del pago a realizar. La fórmula será la establecida en la cláusula de multas del presente negocio jurídico de acuerdo a la cláusula sexta del anexo del contrato. La cláusula penal y las multas así impuestas se harán efectivas directamente por el SENA, pudiendo acudir para el efecto entre otros a los mecanismos de compensación de las sumas adeudadas al contratista, cobro de la garantía, o a cualquier otro medio para obtener el pago, incluyendo el de la jurisdicción coactiva, de conformidad con lo dispuesto en el parágrafo del artículo 17 de la Ley 1150 de 2007.		

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.	XX	XX	XX	XX
2.	XX	XX	XX	XX

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. **9487974655** de la planilla, **Aportes en Línea 2025-06**. (Decreto Ley 2106 de 2019 – "Decreto Ley Antitrámites")
Evidencias en (17) folios

Cordialmente,

Firma



MARIO ALEXANDER CONTRERAS FORERO
Contratista
C.C. No. 72.177.225

Recibí a satisfacción:

Firma

EDWIN ALONSO QUINTERO

SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.7376892 del 19 de febrero de 2025**
Coordinador Académico de Programas Especiales.

TIEMPO ACT. APOYO A LA FORMACION

INSTRUCTOR: MARIO ALEXANDER CONTRERAS FORERO

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO AGROINDUSTRIAL Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL DE CASANARE

FECHA INICIAL: 01/07/2025 00:00:00

FECHA FINAL: 31/07/2025 23:59:59

ACTIVIDADES ACADÉMICAS

FICHA DE APRENDIZAJE: 3100789 - MANTENIMIENTO Y ENSAMBLE DE EQUIPOS ELECTRONICOS.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	APLICACIÓN DE CONOCIMIENTOS DE LAS CIENCIAS NATURALES DE ACUERDO CON SITUACIONES DEL CONTEXTO PRODUCTIVO Y SOCIAL.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

RAP 2. INTERPRETAR LOS CAMBIOS QUE SE PRESENTAN EN LOS CUERPOS SEGÚN LOS PRINCIPIOS Y LEYES FÍSICAS.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	APLICAR PRÁCTICAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS ORGANIZACIONALES Y LA
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	DESARROLLAR PROCESOS DE COMUNICACIÓN EFICACES Y EFECTIVOS, TENIENDO EN CUENTA SITUACIONES DE ORDEN SOCIAL, PERSONAL Y PRODUCTIVO.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Desensamblar residuos de aparatos eléctricos y electrónicos de acuerdo con normativa y procedimientos técnicos
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Diagnosticar circuitos electrónicos según manuales técnicos y normativa técnica

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la constitución política y los convenios internacionales.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Enrique Low Murtra-Interactuar en el contexto productivo y social de acuerdo con principios éticos para la construcción de una cultura de paz.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Ensamblar tarjetas electrónicas según normativa y documentación técnica
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Fomentar cultura emprendedora según habilidades y competencias personales
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	GENERAR HÁBITOS SALUDABLES DE VIDA MEDIANTE LA APLICACIÓN DE PROGRAMAS DE ACTIVIDAD FÍSICA EN LOS CONTEXTOS PRODUCTIVOS Y SOCIALES.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	INTERACTUAR EN LENGUA INGLESA DE FORMA ORAL Y ESCRITA DENTRO DE CONTEXTOS SOCIALES Y LABORALES SEGÚN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS POR
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	MANTENER EQUIPOS ELECTRO ELECTRÓNICOS SEGÚN MANUALES TÉCNICOS Y NORMATIVA
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Razonar cuantitativamente frente a situaciones susceptibles de ser abordadas de manera matemática en contextos laborales, sociales y personales.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Reparar tarjetas electrónicas de acuerdo con técnicas especializadas de diagnóstico

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Resultado de Aprendizaje de la Inducción.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Utilizar herramientas informáticas de acuerdo con las necesidades de manejo de información

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 49,00

FICHA DE APRENDIZAJE: 3090249 - MANTENIMIENTO Y ENSAMBLE DE EQUIPOS ELECTRONICOS.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	APLICACIÓN DE CONOCIMIENTOS DE LAS CIENCIAS NATURALES DE ACUERDO CON SITUACIONES DEL CONTEXTO PRODUCTIVO Y SOCIAL.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

RAP 2. INTERPRETAR LOS CAMBIOS QUE SE PRESENTAN EN LOS CUERPOS SEGÚN LOS PRINCIPIOS Y LEYES FÍSICAS.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	APLICAR PRÁCTICAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS ORGANIZACIONALES Y LA
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	DESARROLLAR PROCESOS DE COMUNICACIÓN EFICACES Y EFECTIVOS, TENIENDO EN CUENTA SITUACIONES DE ORDEN SOCIAL, PERSONAL Y PRODUCTIVO.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Desensamblar residuos de aparatos eléctricos y electrónicos de acuerdo con normativa y procedimientos técnicos

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Diagnosticar circuitos electrónicos según manuales técnicos y normativa técnica
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la constitución política y los convenios internacionales.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Enrique Low Murtra-Interactuar en el contexto productivo y social de acuerdo con principios éticos para la construcción de una cultura de paz.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Ensamblar tarjetas electrónicas según normativa y documentación técnica
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Fomentar cultura emprendedora según habilidades y competencias personales
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	GENERAR HÁBITOS SALUDABLES DE VIDA MEDIANTE LA APLICACIÓN DE PROGRAMAS DE ACTIVIDAD FÍSICA EN LOS CONTEXTOS PRODUCTIVOS Y SOCIALES.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	INTERACTUAR EN LENGUA INGLESA DE FORMA ORAL Y ESCRITA DENTRO DE CONTEXTOS SOCIALES Y LABORALES SEGÚN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS POR
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	MANTENER EQUIPOS ELECTRO ELECTRÓNICOS SEGÚN MANUALES TÉCNICOS Y NORMATIVA
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Razonar cuantitativamente frente a situaciones susceptibles de ser abordadas de manera matemática en contextos laborales, sociales y personales.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Reparar tarjetas electrónicas de acuerdo con técnicas especializadas de diagnóstico
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Resultado de Aprendizaje de la Inducción.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Utilizar herramientas informáticas de acuerdo con las necesidades de manejo de información

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 35,00

FICHA DE APRENDIZAJE: 3093564 - MANTENIMIENTO Y ENSAMBLE DE EQUIPOS ELECTRONICOS.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	APLICACIÓN DE CONOCIMIENTOS DE LAS CIENCIAS NATURALES DE ACUERDO CON SITUACIONES DEL CONTEXTO PRODUCTIVO Y SOCIAL.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

RAP 2. INTERPRETAR LOS CAMBIOS QUE SE PRESENTAN EN LOS CUERPOS SEGÚN LOS PRINCIPIOS Y LEYES FÍSICAS.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	APLICAR PRÁCTICAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS ORGANIZACIONALES Y LA
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	DESARROLLAR PROCESOS DE COMUNICACIÓN EFICACES Y EFECTIVOS, TENIENDO EN CUENTA SITUACIONES DE ORDEN SOCIAL, PERSONAL Y PRODUCTIVO.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Desensamblar residuos de aparatos eléctricos y electrónicos de acuerdo con normativa y procedimientos técnicos
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Diagnosticar circuitos electrónicos según manuales técnicos y normativa técnica
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la constitución política y los convenios internacionales.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Enrique Low Murtra-Interactuar en el contexto productivo y social de acuerdo con principios éticos para la construcción de una cultura de paz.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Ensamblar tarjetas electrónicas según normativa y documentación técnica
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Fomentar cultura emprendedora según habilidades y competencias personales
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	GENERAR HÁBITOS SALUDABLES DE VIDA MEDIANTE LA APLICACIÓN DE PROGRAMAS DE ACTIVIDAD FÍSICA EN LOS CONTEXTOS PRODUCTIVOS Y SOCIALES.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	INTERACTUAR EN LENGUA INGLESA DE FORMA ORAL Y ESCRITA DENTRO DE CONTEXTOS SOCIALES Y LABORALES SEGÚN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS POR
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	MANTENER EQUIPOS ELECTRO ELECTRÓNICOS SEGÚN MANUALES TÉCNICOS Y NORMATIVA

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Razonar cuantitativamente frente a situaciones susceptibles de ser abordadas de manera matemática en contextos laborales, sociales y personales.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Reparar tarjetas electrónicas de acuerdo con técnicas especializadas de diagnóstico
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Resultado de Aprendizaje de la Inducción.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Utilizar herramientas informáticas de acuerdo con las necesidades de manejo de información

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 35,00

FICHA DE APRENDIZAJE: 2851664 - IMPLEMENTACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS ELECTRONICOS INDUSTRIALES

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	COMPRENDER TEXTOS EN INGLÉS EN FORMA ESCRITA Y AUDITIVA
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	CORREGIR LAS FALLAS EN SISTEMAS ELECTRÓNICOS INDUSTRIALES, DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS DEL SISTEMA.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	MANTENER SISTEMAS ELECTRÓNICOS ANÁLOGOS DE ACUERDO CON LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	MANTENER SISTEMAS ELECTRÓNICOS DIGITALES INDUSTRIALES NO PROGRAMABLES, PROGRAMABLES Y EMBEBIDOS SEGÚN ORDEN DE TRABAJO.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

RAE10: REALIZAR AJUSTES Y PUESTAS A PUNTO EN CIRCUITOS DIGITALES Y MICROCONTROLADOS SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	PROMOVER LA INTERACCIÓN IDÓNEA CONSIGO MISMO, CON LOS DEMÁS Y CON LA NATURALEZA EN LOS CONTEXTOS LABORAL Y SOCIAL
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 41,00

TOTAL HORAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS: 160,00

EVENTOS DE DIVULGACIÓN TECNOLÓGICA - EDT´s

FICHA	FECHA INICIO	FECHA FINAL	EVENTO	HORAS

TOTAL TIEMPO EDT´s: 0,00

ACTIVIDADES ADICIONALES

FECHA INICIAL	FECHA FINAL	ACTIVIDAD	HORAS

TOTAL ACTIVIDADES ADICIONALES: 0,00

INSTRUCTOR: MARIO ALEXANDER CONTRERAS FORERO

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO AGROINDUSTRIAL Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL DE CASANARE

REPORTE DE HORAS MENSUALES - PROGRAMA DE ARTICULACIÓN CON LA EDUCACIÓN MEDIA-DOBLE TITULACIÓN.

REGIONAL: CASANARE | CENTRO: CENTRO AGROINDUSTRIAL Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL | MES: **JUNIO**

INSTRUCTOR: **MARIO ALEXANDER CONTRERAS FORERO** | **315 3213230**

N° FICHA DE CARACTERIZACION	FICHA GRADO 10/11	NOMBRE INSTITUCIÓN EDUCATIVA	MODALIDAD DE LA IE (TECNICA O ACADEMICA)	NOMBRE PROGRAMA DE FORMACIÓN	COMPETENCIA	RESULTADO DE APRENDIZAJE	ACTIVIDAD DE APRENDIZAJE	FECHA		HORARIO DE CLASE (24 horas)		HORAS EJECUTADAS
								INICIO	FINALIZA	INICIO	FINALIZA	160
2851664	GRADO 11	IE CARLOS LLERAS RESTREPO	TECNICA	IMPLEMENTACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS ELECTRONICOS INDUSTRIALES	280501090 - MANTENER SISTEMAS ELECTRÓNICOS DIGITALES INDUSTRIALES NO PROGRAMABLES, PROGRAMABLES Y EMBEBIDOS SEGÚN ORDEN DE TRABAJO	RAE9 Verificar el funcionamiento de circuitos digitales y microcontrolados usando procedimientos, herramientas e instrumentos de medición especializados.	Realizar la programación de circuitos para sistemas embebidos manejando señales análogas y digitales	1/06/2025	16/06/2025	09:00am	18:00pm	18
3090249	GRADO 10	IE JORGE ELIECER GAITAN	ACADEMICA	ENSAMBLE Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS ELECTRONICOS	'291901033 - DIAGNÓSTICO DE CIRCUITOS ELECTRÓNICOS	RAP 1. Preparar insumos de acuerdo con procedimiento técnico y normativa.	'AA2. Reconocer los Principios básicos de la electrónica mediante observación directa y referencia a documentación técnica	1/06/2025	23/06/2025	09:00am	18:00pm	45
3093564	GRADO 10	IE CARLOS LLERAS RESTREPO	TECNICA	ENSAMBLE Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS ELECTRONICOS	291901033 - DIAGNÓSTICO DE CIRCUITOS ELECTRÓNICOS	'RAP 1. Preparar insumos de acuerdo con procedimiento técnico y normativa.	'AA2. Reconocer los Principios básicos de la electrónica mediante observación directa y referencia a documentación técnica	1/06/2025	16/06/2025	09:00am	18:00pm	27
3100789	GRADO 10	IE JUAN JOSE RONDON	TECNICA	ENSAMBLE Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS ELECTRONICOS	291901033 - DIAGNÓSTICO DE CIRCUITOS ELECTRÓNICOS	'RAP 1. Preparar insumos de acuerdo con procedimiento técnico y normativa.	'AA2. Reconocer los Principios básicos de la electrónica mediante observación directa y referencia a documentación técnica	1/06/2025	23/06/2025	09:00am	18:00pm	27
						Resultado de la Competencia de fichas grado 1O/GRADO 11 , de acuerdo a planeación pedagogica.	Proceso gestión Ejecucion de Formacion, registro de juicios en la plataforma, cierre de actividades en LMS, registro de novedades, gestión de soporte documental FPI.	1/06/2025	30/06/2025	09:00am	18:00pm	43

D	L	M	W	J	V	S	D	L	M	W	J	V	S	D	L	M	W	J	V	S	D	L	M	W	J	V	S	D	L
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
								9							9														
					9			9				9			9				9										
					9							9							9										
			9							9							9												
																		8					8	9	9	9			

OBSERVACIONES:

FIRMA INSTRUCTOR

OBSERVACIONES: